



POSADAS 17 MAY 2011

VISTO: El fallecimiento del Dr. Ernesto Sábato, Novelista y ensayista, Físico retirado y pintor aficionado, acaecida en la madrugada del día 30 de abril de 2011, en la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, una figura que sobrepasó la literatura para convertirse en icono del regreso democrático en la Argentina, y;

CONSIDERANDO:

QUE, nacido en 1911, obtuvo en 1938 el Doctorado en Física en la Universidad Nacional de La Plata, realizó trabajos de investigación sobre radiaciones atómicas en el Laboratorio Curie en París y fue transferido en 1939 al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), se desempeñó, luego, como profesor en la Universidad de La Plata y abandonó la labor docente en 1954 para dedicarse exclusivamente a la literatura.

QUE, en 1984, recibió el Premio Cervantes, máximo galardón literario concedido a los escritores de habla hispana, por ser considerado uno de los hombres de la Literatura Argentina más importantes e influyentes del siglo XX, autor de novelas como "El túnel" y "Sobre héroes y tumbas" "Abbadón el exterminador" y "El escritor y sus fantasmas", entre otras.

QUE, durante su larga trayectoria, a solicitud del Poder Ejecutivo Nacional, entre los años 1983 y 1984, presidió la CONADEP (Comisión Nacional contra la Desaparición de Personas), cuya investigación, plasmada en el libro "Nunca Más", abrió las puertas para realizar el juicio a las juntas militares de la dictadura militar, en el año 1985, convirtiéndolo en una personalidad emblemática de la democracia en la Argentina.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2011 del Alto Cuerpo, realizada el día 04 de Mayo de 2011.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESOLUCIÓN:**

ARTICULO 1º - DECLARAR el más profundo pesar por el fallecimiento de quien fuera Profesor Honorario de esta Universidad, el renombrado escritor, ensayista, físico, pintor y humanista, **Dr. Ernesto SÁBATO**, ocurrido en la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, el día 30 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º - RECONOCER la ilustre trayectoria del **Dr. Ernesto SÁBATO**, quien obtuviera entre otras distinciones y homenajes, el Premio Cervantes, máximo galardón de la Literatura de habla hispana y, quien también se desatacara por su importante y comprometida labor como humanista en defensa de las instituciones democráticas y de los derechos humanos, presidiendo la histórica Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas – CONADEP, en la Argentina.

ARTICULO 3º - REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS Nº 017-11
Haa/SD

Ing. Ftal. (Ms. Sc.) Miguel Angel LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones